

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N° 665

Castro, 16 de Noviembre del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, solicitud de fecha 16.11.2018; el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Seguridad Publica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Municipal, **Sra. Claudia Álvarez Salazar,** Directivo Grado 09° EMR., para trasladarse a la **ciudad de Puerto Montt,** los días **20, 21 y 22 de Noviembre 2018,** con motivo de asistir a ceremonia de certificación de Espacios Laborales Preventivos del Programa Trabajar con Calidad de Vida, y participar en ceremonia de premiación del Fondo Nacional de Seguridad Publica.

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 20 y 21 de Noviembre 2018, y un 40% el día 22 de Noviembre 2018, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/CPB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"